

La Asociación

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

Propiedad y órgano oficial de la Asociación de Maestros de la provincia



Redacción y Administración

Glorieta de Galán y Castillo, 5.

De los trabajos que se publiquen serán responsables sus autores.

No se devuelven los originales.

= SE PUBLICA LOS SÁBADOS =

Anuncios a precios convencionales.

Año XII

Teruel 11 de Octubre de 1924

Núm. 602

El Presente número ha sido revisado por la censura militar

DE DENTRO Y DE FUERA

I

Seguramente habremos leído todos los maestros en los periódicos profesionales de estos días, un artículo de D. José Acuña y Pérez de Vargas, Jefe de publicaciones, estadística de informaciones del Ministerio de Instrucción pública, dando cuenta de los maestros que faltan con arreglo al censo de 1920.

Asignando a cada maestro cincuenta alumnos, cifra que no se consigna en ningún país donde se conoce la importancia de la escuela, y computando como públicas las privadas, aun faltan sesenta y siete mil maestros en números redondos, para que la población escolar de España esté debidamente atendida.

No dirán los detractores del maestro español que la cifra no es de una elocuencia aterradora. La Junta para la extinción del analfabetismo tiene sólida base para sus investigaciones y hasta la clave para disminuirlo en lo que humanamente sea posible, sino meten en la cárcel a todos los alcaldes que por no enemistarse con el vecino conculcan a sabiendas el precepto legal de la asistencia obligatoria a la escuela.

Los legos en materias de instrucción o los mal intencionados que esperen arrimar el ascua a su sardina, sabrán como buenos fariseos ras-

gar sus vestiduras y asegurar con un aplomo digno de su ignorancia o malicia, que sobran los maestros actuales para extinguir el analfabetismo, siempre que se les haga trabajar, sin necesidad de castigar el bolsillo del contribuyente.

¡Digna respuesta a los ilustres y abnegados varones que sientan como axioma de sociología y patriotismo, que el número de maestros para la educación de un pueblo ha de ser mayor cuanto más avanza su cultura!

En España, no hay como en Alemania, Suiza y Francia, escuelas donde los niños deben andar dos kilómetros para asistir a ellas; las que hay graduadas lo están de modo tan deficiente, que nos consideramos desgraciados los pertenecientes a ellas y nuestro mal humor proclama en voz alta su fracaso; no hay instituciones complementarias de la escuela; no se especializan las enseñanzas de párvulos y anormales, y todo por falta de personal, de locales, de medios materiales, y... por miedo a los gestos airados del capitalista.

Y es que quizás convenga ocultar a la avaricia de la plutocracia la comparación entre lo que se gasta en Instrucción y en cualquiera de los otros Ministerios, por mor de las molestias y por el mal efecto que causaría en el pueblo el resultado de la comparación.

¡Oh manes de los Balkanes y Turquía! ¡Cuanto podremos contemplaros desde un plano más risueño y elevado...!

II

Esto es lo de dentro.

Veamos lo de fuera.

•El Gobierno de Dinamarca, francamente pacifista, ha disuelto su ejército y acordado em-

plear el dinero de su sostenimiento en aumentar el número de sus escuelas y centros de cultura. Como síntoma de esta política pedagógica ha sido designada una maestra para ocupar el Ministerio de Instrucción».

¿Comentarios? Para qué.

¡Quien sabe donde podrán dejarla los hijos de los que pedimos el progreso de la enseñanza para ellos y para los de los demás.

Equis.

Acertada y enérgica medida

Entre las noticias que en la pasada semana nos ha transmitido la prensa zaragozana, figura una interesante en extremo que me impulsa a darle publicidad en las columnas de nuestro periódico seguro de la importancia que tiene para aquellos compañeros acosados por las corrompidas turbas caciquiles.

El Gobernador civil de Zaragoza, Sr. Semprún, persona de reconocida entereza y amparador de la justicia, como lo viene demostrando en el desempeño de su importante y difícil cargo, ha culminado su indiscutible labor con un gesto gallardo que ha de valerle innumerables aplausos de cuantos sientan una España grande y próspera, libre de la hostilidad de esa podredumbre que el Directorio con sobrada razón se propone extirpar por completo.

Según la noticia, el Sr. Semprún ha desterrado de Castejón de Valdejasa a dos significados y hediondos caciques que distraían sus ocios desprestigiando, con infame saña, la labor sana y patriótica del Directorio.

«Entre los informes—agrega el comunicado de la prensa—que de esos caciques de Castejón tenía el Sr. Semprún, figuran algunos como el de haber echado del pueblo violentamente un médico y un maestro».

Casos son estos que en la antigua y aniquilante política se repetían desgraciadamente con bastante frecuencia. ¡Cuántos infortunados y escrupulosos profesionales malograron su carrera por exteriorizar sus teorías desidentes de las maquinaciones rastreras del cacique, señor absoluto de las flacas voluntades de los sufridos lugareños que sentían pavor ante las amenazas soeces de quien caprichosamente les gobernaba!

¡Cuántos recibieron, en premio a su patriótico trabajo la ingratitude injusta de los pueblos la mayoría de ellos pendientes de las decisiones del cacique que miró siempre como a terrible enemigo al profesional amante de la cultura y esclavo de sus deberes patrios, que tuvo la suficiente valentía para no ser juguete de sus desordenados caprichos!

Por fortuna el Directorio, que tan acertadamente nos dirige, vino a libertarnos con el golpe de Septiembre del aplastante yugo caciquil que hacía del pueblo español una vergonzosa factoría de esclavos; y ojalá que la Providencia nos conserve por mucho tiempo en el poder a tan eximios gobernantes, a fin de que nuestra querida España quede limpia de esta lacra social baldón de los pueblos civilizados, y pueda colocarse al nivel que le deseamos los buenos españoles.

Felicitemos, pues, hoy al Sr. Delegado gubernativo del partido de Ejea de los Caballeros denunciador del vergonzoso caso, haciendo extensiva esta felicitación al Sr. Semprún y al Directorio por su buen acierto en nombrarle para regir la provincia, y pidamos a Dios que lleguen todos los Delegados a desenmascarar a otros caciques sagaces que en lugar de exhibirse, como en Castejón lo hacían, se ocultan bajo la detestable coraza de la hipocresía.

Eusebio Quintana

Maestro nacional

Báguena y Octubre, 1924

Una maestra, ministro de Instrucción pública

En Dinamarca, donde los problemas de la escuela primaria interesan a todo el mundo y son el eje de todos los demás, desempeña actualmente el ministerio de Instrucción pública una antigua maestra de escuela, Nina Bang, quien nació en 1866.

Después de sus estudios pedagógicos y universitarios ejerció durante catorce años el cargo de maestra de escuela, primero en una aldea y después en Copenhague, casándose más tarde con el doctor Gustavo Bang, teórico del marxismo, cuya doctrina defendió desde joven la actual ministro de Instrucción pública de Dinamarca, Nina Bang; en 1913 ocupó un escaño en el Congreso, y en 1918 fué elegida senadora.

Es escritora y colaboradora, desde hace veinte años, en el diario *Sozialdemokraten*, y ha publicado una obra histórica sobre la navegación

clusivas del maestro. No hay razón para la alarma que algunos maestros han sentido y exteriorizado ante la inspección médico-escolar. Los campos de la Pedagogía y de la Higiene son vecinos, pero no se confunden, ni deben confundirse: marchan paralelos, no encontrados; de que no se encuentren cuidará la suma discreción, de los inspectores médicos. En la escuela, el pedagogo es el señor y dueño, pero á su lado está el médico en calidad de cooperador necesario y eficaz en ciertos momentos de su actuación pedagógica. Tan cierto es esto que la moderna Pedagogía se funda en la Fisiología y tiene a honor llamarse PEDAGOGÍA FISIOLÓGICA, y tanto más perfecta será cuanto mejor se adapte a las condiciones anatómicas y fisiológicas del niño.

¿Cómo, pues, prescindir del médico en la escuela, en donde el niño permanece muchas horas cada día, en donde se forma y educa, crece y se desarrolla? La escuela, la vida escolar es una fase larga e importante de la vida del niño, que comienza a los cuatro años y no termina antes de los doce: ¡ochos años de escuela!

¡Legislada está la inspección médico escolar, pero su desarrollo depende, en gran parte de nosotros los médicos; hagámonos dignos de ella preparándonos a ejercerla con competencia y discreción, para que no tenga que decirse que por culpa de la clase médica se ha malogrado la buena semilla, cuyos frutos espera de nosotros la sociedad que tan elevada misión nos confía, y que son: la salud del niño, la formación del hombre y el engrandecimiento de la Patria.

Doctor Borobio

lo que resulta de esta obra es que el autor ha escrito
 un libro de gran utilidad para el público en general y
 especialmente para los padres de familia. El libro es
 muy interesante y fácil de leer. El autor ha tratado
 de una manera muy clara y sencilla los temas que
 se refieren a la higiene y a la salud de los niños.
 El libro es muy útil para los padres de familia que
 quieren saber más sobre la higiene y la salud de
 sus hijos. El autor ha tratado de una manera muy
 clara y sencilla los temas que se refieren a la
 higiene y a la salud de los niños. El libro es muy
 útil para los padres de familia que quieren saber
 más sobre la higiene y la salud de sus hijos.

Madrid 1900

Al Excmo. Sr.
 Dr. D. Manuel de Tolosa Latour

Eminente higienista que tanto trabaja
 por la infancia española.

Le dedica esta insignificante
 prueba de admiración y respeto.
 El Autor,

y dispone de ellos en menor cantidad de la necesaria, sobreviene primero la enfermedad y luego infaliblemente la muerte.

No por ser, pues, las influencias cósmicas más lentas en el modo de obrar son menos seguras en sus efectos; es cuestión de intensidad y de tiempo; el resultado es siempre el mismo.

En el hombre la perfección del organismo le hace más sensible a todo lo que le rodea, porque la misma complicación le expone a que se estropee o se inutilice más pronto. Opone su resistencia, sus defensas naturales, pero si la causa morbosa es superior a sus fuerzas, sale vencido en la lucha y sucumbe.

Esto que se dice del individuo puede, generalizando, aplicarse a todos y cada uno de ellos, y a un conjunto constituyendo, familia, pueblo y nación. Las necesidades de utilizar el medio ambiente son iguales en todas las edades, ni tampoco la resistencia para la acción morbosa que puedan oponer. El hombre adulto, a la vez que gasta más energía, consume más y resiste mejor; al niño y al viejo les sucede lo contrario. El niño está en su organismo dispuesto para el crecimiento y desarrollo, hasta conseguir el máximo que con arreglo al patrón de su especie debe adquirir; el viejo es una máquina enmohecida, gastada, que por inútil necesita fundirse nuevamente. Es material que vuelve al inmenso laboratorio de la Naturaleza, donde nada se crea ni nada se destruye; todo se transforma. Para nosotros los higienistas la acción de los modificadores principia desde el momento de la concepción. Cuando el espermatozoario penetra en el óvulo, hembra para fecundarle ya se establece ese cambio histológico tan maravilloso. Allí en el palacio de la gestación, toma asiento para permanecer el tiempo necesario a su desarrollo; protegido por el cuerpo de la madre, que le sirve de coraza y abrigo contra

toda violencia, recibe con la circulación placentaria alimento y fuerza que se ha de convertir en vida.

De aquí que todos los cuidados durante la preñez son de suma importancia, y la higiene social debe imponer sus reglas por medio de leyes para que no se malogre ninguno de los dos seres comprometidos. Algo se hace regulando los trabajos de la mujer en las fábricas y talleres, pero falta aún mucho más, y sobre todo en las faenas e industrias agrícolas está todo por hacer. Los Sacerdotes, los Maestros y los Médicos deben difundir por todos los pueblos esta clase de enseñanzas, haciendo ver los peligros que corre la madre y los inconscientes trastornos que producen en los fetos, unas veces determinando desviaciones en su figura o adelantando el parto, otras la muerte del feto. Es frecuente ver a las campesinas en período avanzado del embarazo montadas en una caleballería o ir a la fuente apoyando el cántaro en un lado del vientre, bien ajenas a lo que puede sucederles y que desgraciadamente con harta frecuencia les acontece.

Enseñar y evitar estos riesgos sería la primera enseñanza para que no presenciáramos tantas desviaciones, tantos casos de pies deformes, y tantos partos prematuros y abortos como se registran.

Terminado el período de gestación, desprendido el nuevo ser del claustro materno, aunque viene al mundo con vida propia, no trae más que la fuerza impulsiva para vivir; necesita apoderarse de los medios de nutrición y asimilarlos para adquirir el grado de desarrollo del hombre completamente formado con arreglo al patrón que por su especie le corresponde.

Para cumplir estas funciones de nutrición y asimilación trae sus correspondientes aparatos, más desarrollados y aptos que los demás, como si fueran la base del desenvolvimiento de los otros. Los aparatos digestivo, respiratorio y circulatorio son ya bastante perfectos, para los dos primeros recoger y

en el Báltico, dos volúmenes de estudios estadísticos, un libro titulado «Carlos Marx, su vida y su obra», y en varios tomos ha recogido cuidadosamente los escritos de su marido, fallecido en 1914.

Su nombramiento para la cartera de Instrucción pública es un homenaje merecido a sus condiciones personales, a su pasión por las ideas de emancipación social por la cultura y a la especial preparación que para el cargo tiene, por haber vivido la vida de la escuela y conocer prácticamente la organización de la enseñanza pública.

En España estamos muy lejos de llevar al Ministerio de Instrucción pública a un técnico, a un maestro de escuela, pues todavía se le niega el derecho a influir por medio de sus Asociaciones en la orientación que debe darse a la enseñanza.

Mas estos triunfos en el extranjero, deben alentar a las organizaciones societarias del Magisterio primario español para afianzar su fuerza en beneficio de la escuela pública.

(De La Imparcialidad).

NOTICIAS

Natalicio

El día 26 del pasado Septiembre dió a luz con toda felicidad un hermoso niño la maestra de Alobras D.^a Consuelo Rebolledo, esposa de nuestro querido amigo y compañero D. José S. Olcina.

Reciban los venturosos padres nuestra cordial enhorabuena.

Un angel más

Nuestro apreciado compañero D. Bruno Molinero, de Valdecuenca, ha pasado por el dolor de perder un niño de corta edad que era la alegría de sus padres.

Enviamos a los afligidos padres el testimonio de nuestra condolencia.

De la Sección

Jubilación

Solicita su jubilación el maestro de Fortanete D. Manuel Zaera.

Poseión

Al Sr. Alcalde de Noguerauelas se pide participe fecha en que tomó posesión de aquella escuela la maestra D.^a Mercedes Ibañez.

Reclamaciones

Han sido cursadas las reclamaciones presen-

tadas a las listas de ascenso a 2.500 pesetas de los maestros del 2.^o Escalafón y las correspondientes a las listas de opositoras.

Expediente personal

A la Sección de Zaragoza se ha remitido el expediente personal correspondiente a D. David R. Bobadilla.

Sustitución

A la Dirección general se ha remitido el expediente de sustitución por imposibilidad física incoado por la maestra de Caudé, D.^a Agueda García Conejero.

Reclamación de haberes

D. Felix Bayona Peinado, maestro de Samper de Calanda reclama el abono de haberes devengados en la provincia de Guadalajara.

Nombramiento

D. Vicente Morant, ha sido nombrado maestro interino de la escuela de niños de Tortajada.

Poseiones

D. Joaquín Dolz, se posesionó interinamente de la escuela de niños de Cucalón, y D. Luciano Miguelañez de la de Crivillén, también como interino transitorio.

Notas de la Inspección

—Ha sido cursado el expediente de sustitución por imposibilidad física de la maestra de Caudé D.^a Agueda García.

—Se recuerda al Alcalde de Crivillén que el día 15 del actual expira el plazo para la creación definitiva de la escuela de los Mases.

—Al maestro de Valderrobres Sr. Guallart, se le devuelve expediente solicitando licencia de 30 días por enfermedad, dándole instrucciones para que lo rehaga.

—Se conceden 5 días de permiso para contraer matrimonio al maestro de Casas de San Juan (Cantavieja,) D. Valeriano Gómez.

—Se autoriza traslado de la Escuela de La Rambla al nuevo local.

—Ha sido autorizada trasferencia de crédito en el presupuesto, al maestro de Cañada de Benatanduz.

—Se autoriza al párroco de Guadalaviar don Cipriano Domingo, para que se haga cargo de la Escuela de niños en vista de hallarse vacante.

—A la Directora de la Escuela Graduada de Cella se le concede permiso de 5 días.

—Se ha posesionado de la Escuela de niñas de Noguerauela D.^a Mercedes Ibañez.

Librería de primera y segunda enseñanza de

VENANCIO MARCOS

SUCESOR DE J. ARSENIO SABINO

En este establecimiento encontrarán de venta los señores Maestros, además de todas las obras de texto para escuelas, cuantos artículos y menaje les sean necesarios.

SAN JUAN, 49 TERUEL.

SASTRERÍA

Viuda e hijo de Mateo Garzarán

Gran surtido en géneros del país y extranjero—Confecciones esmeradas. Facilidad en el pago a los señores maestros.

Democracia, 9.—Teruel

Ingeniero de Arsenio Ferruca, San Andrés 4 y 6.

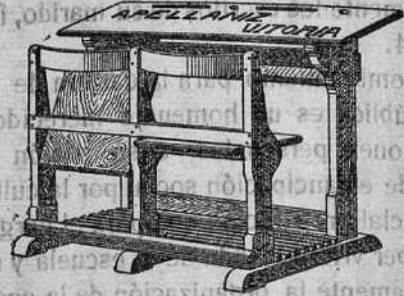
LA ASOCIACION

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

(TERUEL)

Maestro... de

Mesa-banco bipersonal de asientos giratorios y regilla fija.



Modelo oficial del Museo Pedagógico Nacional

APELLANIZ

(Nombre registrado)

FÁBRICA DE MOBILIARIO ESCOLAR

Calle de Castilla, 29.—VITORIA

Proveedor de los Ministerios de Instrucción Pública de España y Portugal, Corporaciones, Academias oficiales, Comunidades, etc.

Soliciten precios indicando estación destino.

DISPONIBLE

Franqueo concertado